

Oficial de la Comunidad Autónoma, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir -durante el plazo ya referido- las alegaciones que considere oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 13 de enero de 2000.- El Alcalde-Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

593 *EDICTO de 11 de noviembre de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial San Lázaro-La Palma.*

Aprobada inicialmente en virtud de Decreto de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 1999, regis-

trado en el Libro de Decretos y Resoluciones de Alcaldía el día 11 del mismo mes y año con el nº 14432, la Modificación Puntual del Plan Parcial San Lázaro-La Palma consistente en la redistribución de edificabilidad en parcela propiedad de Inmobiliaria Betancor, se somete la misma a información pública durante un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128.2 y 138.2 del Reglamento de Planeamiento.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Urbanismo, sita en la tercera planta de las Oficinas Municipales de León y Castillo donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 1999.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Juan José Cardona González.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.